



ACUERDO No. 205.-

CLAUDIA JUANA RODRÍGUEZ DE GUEVARA Designada por el Presidente de la República, Encargada de Despacho.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 12; 15, letra b); 20; 21; 22 y 23 de la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria, ACUERDA: Nombrar, a partir del día 17 de abril de 2024, Director Ejecutivo del Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario, al Ingeniero Julio Gerardo Martínez Martínez.

El Ingeniero Martínez deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Designada por el Presidente de la República, Encargada de Despacho, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro.